INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión Ordinaria: n.º 6912026

Fecha de informe: 16 de octubre de 2026

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Informe de revisión completo

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A.

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)

	Clasificación	Equivalencia Regulatoria	Perspectiva
Clasificación de Emisor, largo plazo	AAA.sv	EAAA	Estable

(*) La nomenclatura 'sv' refleja riesgos solo comparables en El Salvador. Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Nadia Calvo
Senior Credit Analyst
Nadia.Calvo@moodys.com

Rolando Martínez
Director Credit Analyst
Rolando.Martinez@moodys.com

René Medrano
Ratings Manager
Rene.Medrano@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Costa Rica
+506.4102.9400

El Salvador
+503.2243.7419

Panamá
+507.214.3790

RESUMEN

Moody's Local El Salvador afirma la clasificación de largo plazo de Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A. (en adelante, IFBA o la Entidad) en AAA.sv. La perspectiva de largo plazo es Estable.

La clasificación de IFBA refleja el sólido perfil crediticio de su principal subsidiaria, Banco Agrícola, S.A., que representa más del 90% de los activos consolidados. Su posición de liderazgo en el sistema financiero salvadoreño y su fortaleza financiera estructural respaldan un desempeño estable a lo largo del ciclo. Asimismo, la clasificación incorpora la gestión prudente de riesgos, la adecuada capacidad de absorción de pérdidas, la elevada capacidad de generación y la expectativa de soporte estratégico por parte de su accionista último, Grupo Cibest, S.A. dado que IFBA consolida las subsidiarias que conforman el conglomerado financiero del grupo en El Salvador.

IFBA es la sociedad controladora de finalidad exclusiva que consolida las principales subsidiarias del Conglomerado Financiero Banagrícola en El Salvador. En consecuencia, su perfil de riesgo, desempeño financiero y posición competitiva están directamente vinculados a los resultados y fortaleza financiera de Banco Agrícola.

La calidad de los activos consolidados se mantiene sólida, respaldada por políticas prudentes de originación y monitoreo, que se reflejan en bajos niveles de morosidad y una robusta cobertura de provisiones. A junio de 2026, la morosidad se ubicó en 1.0% y la cobertura de provisiones en 235.7%.

La posición de capital de IFBA es consistente con su naturaleza de tenedora de acciones, que no requiere apalancamiento operativo. A junio de 2026, el patrimonio representó 9.1% de los activos totales, lo que proporciona una capacidad razonable para absorber pérdidas inesperadas.

La rentabilidad se mantiene sólida, con un ROE de 22.3%. Al primer semestre de 2026, la utilidad consolidada mantiene una relativa estabilidad respecto a junio 2025, respaldada por el crecimiento de los ingresos financieros y la capacidad de generación de negocios de su principal subsidiaria.

El perfil de fondeo y liquidez se mantiene robusto y alineado con el de Agrícola. Los activos líquidos representaron cerca del 30% de los activos y cubrieron 47.7% de las obligaciones a la vista a junio de 2026, reflejando una adecuada capacidad para atender oportunamente sus compromisos de corto plazo.

Fortalezas crediticias

→ Sólido perfil financiero y crediticio consolidado, sustentado en la fortaleza de Banco Agrícola, su principal subsidiaria. Su rentabilidad sostenida y eficiencia operativa respaldan una elevada capacidad de generación interna de capital, que le permitiría preservar su solvencia incluso en escenarios de estrés, sin depender de apoyo externo.

→ Vínculo estratégico con Grupo Cibest, S.A., que sustenta una alta probabilidad de soporte potencial en caso de necesidad y fortalece la estabilidad financiera y operativa de la Entidad.

Debilidades crediticias

→ Concentración moderada en los principales deudores, que introduce vulnerabilidad ante eventos específicos, aunque mitigada por la calidad crediticia de los clientes y los elevados colchones de provisiones y capital.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

→ Las clasificaciones de IFBA se encuentran en el nivel más alto de la escala de clasificaciones, por lo que no existe potencial para un incremento adicional.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

→ Debilitamiento sostenido del perfil financiero de Agrícola reflejado en un deterioro relevante de la calidad de activos, rentabilidad y capitalización consolidada, en conjunto con cambio relevante en la percepción de la agencia respecto a la capacidad o disposición de soporte del accionista último.

Principales aspectos crediticios

Posición de liderazgo de su principal subsidiaria y gestión conservadora respaldan el perfil de negocio

IFBA es la sociedad controladora de finalidad exclusiva que consolida las operaciones de Banco Agrícola, S.A. (Banco Agrícola), Valores Banagrícola y Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola. Su perfil crediticio está determinado principalmente por el desempeño de Banco Agrícola, que representa más de 90% de sus activos consolidados y mantiene una posición de liderazgo en el sistema financiero salvadoreño, apoyada en un modelo de banca universal diversificado y una amplia escala operativa.

IFBA forma parte del Conglomerado Financiero Banagrícola, cuyo accionista último es Grupo Cibest, S.A. La gestión del holding se encuentra estrechamente vinculada con la estrategia, el gobierno corporativo y los marcos de gestión de riesgos del Banco y alineados con los estándares del grupo, siguiendo prácticas internacionales y superando los requerimientos regulatorios locales. Moody's local considera que su administración experimentada y estable, la planeación estratégica consistente y su estructura de control respaldan una gestión prudente y acorde con la escala y complejidad de sus operaciones consolidadas.

Desempeño financiero sólido y consistente

El perfil financiero consolidado de IFBA refleja principalmente el desempeño sólido de Banco Agrícola, dado que IFBA no presenta exposición directa a riesgos operativos relevantes al no realizar operaciones propias. Al primer semestre de 2026, la morosidad mayor a 90 días fue de 1.0% y la cobertura de provisiones alcanzó 235.7%, evidenciando una buena calidad de activos y una gestión de riesgos prudente. La cartera neta creció 10.6% interanual, favoreciendo la generación de ingresos, aunque introduce riesgos de maduración que se consideran manejables con base en las prácticas prudentes de originación, seguimiento y cobertura.

La capitalización es adecuada para su naturaleza de tenedora de acciones. A junio de 2026, el patrimonio representó 9.1% de los activos, frente a 9.5% en diciembre de 2025 producto del crecimiento del balance de Agrícola. El índice de suficiencia patrimonial se ubicó en 14.8%, por encima del mínimo regulatorio y respaldado por amplias reservas crediticias. La rentabilidad se mantuvo sólida, con un ROE de 22.3% y un margen financiero de 6.6%, favoreciendo la generación interna de capital. El fondeo se sustenta principalmente en depósitos, mientras que los activos líquidos, equivalentes a cerca de 30% de los activos, cubrieron 47.7% de las obligaciones a la vista. El acceso a fuentes contingentes y el respaldo del grupo fortalecen su perfil de liquidez.

TABLA 1 Indicadores Financieros

Indicadores	Jun-2026	Dic-25	Dic-24	Dic-23
Provisiones para pérdidas crediticias	235.7%	239.2%	216.3%	247.1%
Razón de Morosidad	1.0%	0.9%	1.0%	1.1%
Suficiencia Patrimonial	14.8%	13.6%	15.2%	15.8%
Razón de Solvencia[1]	9.1%	9.5%	10.5%	11.2%
Retorno sobre el patrimonio (ROE)	22.3%	21.4%	20.0%	19.1%
Margen Financiero	6.6%	6.5%	5.8%	5.4%
Cobertura de Liquidez	47.7%	48.8%	46.1%	47.3%

[1] *Patrimonio / Activos totales.*

Anexo

Entorno Operativo del Sistema Financiero Salvadoreño

El perfil crediticio de El Salvador refleja una fortaleza económica moderada, con mayores perspectivas de crecimiento e inversión como resultado de la mejora estructural de la seguridad en todo el país, así como un mejor acceso al financiamiento que ha fortalecido la liquidez del gobierno. Esto se ve equilibrado por una baja capacidad de pago de la deuda y elevados niveles de deuda pública, los cuales limitan la fortaleza fiscal. Asimismo, persisten desafíos en materia institucional y de gobernanza debido a la concentración del poder y a la limitada existencia de controles sobre la autoridad del poder ejecutivo, aunque el gobierno ha venido construyendo un historial de formulación de políticas económicas más consistente y basada en criterios técnicos.

El sistema bancario salvadoreño mantuvo una posición sólida durante el primer semestre de 2026, respaldada por el dinamismo económico y la confianza de los depositantes. A junio de 2026, la cartera de crédito registró un crecimiento interanual de 10.4%, impulsado principalmente por el segmento empresarial, especialmente construcción, comercio y servicios, así como por consumo. Por su parte, los depósitos aumentaron 13.4%, consolidándose como la principal fuente de fondeo del sistema. La rentabilidad continuó beneficiándose del crecimiento del crédito y la adecuada calidad de los activos, reflejándose en un rendimiento sobre el patrimonio de 15.0%, mientras que la solvencia permaneció en niveles saludables. Hacia adelante, se espera que el crédito continúe acompañando la actividad económica, aunque con una posible moderación, en línea con la normalización del crecimiento económico, el comportamiento de las remesas y la aplicación de criterios prudentes de colocación por parte de la banca. Asimismo, la agencia estima que el sector conservará una resiliencia adecuada, apoyada por la implementación de la Ley de Estabilidad Financiera y el inicio de la incorporación de criterios alineados con Basilea III.

Información Complementaria

Tipo de clasificación /Instrumento	Clasificación actual	Equivalencia escala regulatoria actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior	Equivalencia escala regulatoria anterior	Perspectiva anterior
Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A.						
Clasificación de Emisor, largo plazo	AAA.sv	EAAA	Estable	AAA.sv	EAAA	Estable

Moody´s Local El Salvador, da servicio de clasificación de riesgo a este emisor en El Salvador desde octubre de 2025.

Información considerada para la clasificación.

Para el presente informe se utilizaron estados financieros auditados para el cierre fiscal de diciembre de 2023, 2024 y 2025 e intermedios a junio de 2026.

Moody's Local El Salvador considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

Definición de las clasificaciones asignadas

- **EAAA / AAA.sv:** Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.
- **Perspectiva estable:** baja probabilidad de cambio de la clasificación en el mediano plazo.

Moody's Local ES S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo ("Moody´s Local El Salvador") agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de clasificación genérica que va de AA a CCC, El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador "-" indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los Miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes

Metodología Utilizada.

- La Metodología de clasificación de Instituciones Financieras de Crédito - (30/Sep/2024) utilizada, se encuentra disponible en https://moodyslocal.com.sv/ .

Divulgaciones Regulatorias

- Nombres de los analistas que participaron en la elaboración de los análisis de la clasificación de riesgo Nadia Calvo.
- Fecha de la reunión del Consejo de Clasificación que dio origen al acuerdo 12 de octubre de 2026.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY's o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY's o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moodys.com bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V, I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Calificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Calificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en ingles) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY's, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.